

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DESIGNE&C SOLUTIONS S.A.

En Quito, a los veintisiete días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio El Batán Av. Amazonas N39-147 y José Arizaga, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores, COLLAGUAZO LARA LUIS ANTONIO y ESPINEL ORBEA MYRIAM PATRICIA, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS BAJO NIIF PARA PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;
4. CONOCER Y APROBAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Preside la sesión el señor HERRERA BETACOURT GERMAN EDUARDO, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General la señora ESPINEL ORBEA MYRIAM PATRICIA.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2015, la aprobación del informe del Comisario, conocer el informe del Gerente General y las notas a los estados financieros.

Al efecto pone a consideración de los Accionistas los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- ✓ APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.
- ✓ APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS BAJO NIIF PARA PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.
- ✓ APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- ✓ APROBAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



HERRERA BETACOURT GERMAN EDUARDO
PRESIDENTE



ESPINEL ORBEA MYRIAM PATRICIA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA
ACCIONISTA



COLLAGUAZO LARA LUIS ANTONIO
ACCIONISTA